



ellas el poder del Señor. No olvidaron la enseñanza los filisteos. Castigados con diversas plagas porque habían tomado el arca del Señor, sus sacerdotes les dijeron: «¿Por qué endureceis vuestros corazones, como lo hizo el Egipto y Faraon? Cuando este fué castigado, ¿no les despidió y ellos se fueron (1)? Despues de ocho siglos, los ammonistas se acordarán todavía. Su rey Achior dirá á Holofernes: Un rey de Egipto les colmó de trabajos en barro y ladrillos para la construcción de sus ciudades; clamaron á su Dios, y castigó con diversas plagas toda la tierra de Egipto. Los egipcios les expulsaron entonces; pero viéndose libres del castigo, quisieron reducirles de nuevo á esclavitud. Huyendo estos, el Dios del cielo les abrió el mar, de tal manera que las aguas se endurecieron de uno y otro lado como una muralla, y atravesaron el fondo de la mar á pié enjuto; habiéndoles perseguido un innumerable ejército de egipcios, fué sumergido entre las embravecidas olas, de manera que no quedó ni uno solo para dar la nueva á la posteridad (2). Hé aquí cómo hablará al generalísimo de los ejércitos asirios; hé aquí cómo desde entonces los dispersos se unirán á Israel para celebrar su maravillosa salida de Egipto.»

Todo esto, sin duda, es ya muy grande y magnífico, y sin embargo, todo esto no es más que la imagen, el jeroglífico de algo más magnífico y grande.

Israel, esclavizado en Egipto, libertado por una serie de prodigios, atravesando á pié enjuto el mar Rojo, educado en los combates, en el

(1) 1 Reg., c. VI, v. 6.
(2) Judith, c. V.

desierto, conquistando la tierra prometida para esperar en ella los gloriosos reinados de David y Salomon; este primer Israel es el germen, el embrión de un Israel nuevo, que debe comprender á los verdaderos israelitas, los fieles de todas las naciones. Aquí el Egipto es el mundo entero, los Faraones son los Césares romanos; la víctima de la liberación, es el cordero de Dios inmolándose en la noche de la Pascua de una manera incruenta sobre la mesa mística, dándose allí en manjar á sus discípulos, y al día siguiente inmolándose de una manera sangrienta sobre la cruz por mano de los soldados de César; las tres jornadas de camino para llegar al mar Rojo, son tres siglos de persecución para llegar á la inundación de los bárbaros; la Iglesia, nuevo Israel, atraviesa este diluvio de sangre como un bautismo; el imperio romano perece allí como en un abismo, un sepulcro; la Iglesia continúa su marcha á través de un horrible desierto, la humanidad en ruina, los reinos desplomados; lleva en su seno, no ya doce tribus, sino una docena de feroces é indomables naciones que es necesario criar y educar en la vida cristiana. En fin, como en otro tiempo, Israel mandado por Josué, vicario temporal de Moisés, y de Eleazar, su vicario espiritual, que servía de norma al otro; así también la Iglesia, bajo el mando del pontífice romano, vicario espiritual de Cristo, y de Carlomagno, su vicario temporal, tomará posesión de su tierra prometida: el Universo.

La posesión no tiene todavía la extensión de la promesa; pero esto no será sino bajo otro reinado de David y Salomon, el segundo advenimiento de Cristo, con el cual la Iglesia triunfante entrará para siempre en su celeste herencia.

Ya en otro lugar (1) consignamos el ideal de Confucio, Platon y Ciceron para lograr la más perfecta y ordenada dirección social en los imperios; mas importó al presente comparar todo aquello que ofrece como más notable el pensamiento humano, con la ley mosaica; tanta es la sublimidad y grandeza de esta, que bien se alcanza desde luego á conocer la pequeñez del hombre en aquellos ideales, y la grandeza de Dios en esta ley.

(1) Tomo I, págs. 67 y siguientes.



CAPÍTULO VI

Ley escrita, sus relaciones con el pasado, el presente y el porvenir.—Ideal de una sociedad perfecta, según Confucio, Platon y Ciceron.—Su realización en la Iglesia Católica y su bosquejo en la constitución judaica.—Ideas de Platon sobre la marcha que debe seguirse para introducir en la humanidad esta perfección social, realizada por la Providencia en la formación y desenvolvimiento progresivo de la Iglesia Católica, y en la restauración del hombre espiritual.—Viaje por el desierto.—Las aguas amargas.—Murmuraciones.—La madera que las endulza, figura de la cruz.—Las doce fuentes y las setenta palmas de Elim, figuran los doce apóstoles y los setenta y dos discípulos.—Hambre en el desierto; murmuraciones.—Las codornices.—El maná; modo de recogerle; su descripción.—El ambrosia de los paganos.—Maná conservado en el tabernáculo.—Falta de agua en el desierto de Rafidim; murmuraciones; Moisés hiere la roca.

Ya en otro lugar (1) consignamos el ideal de Confucio, Platon y Ciceron para lograr la más perfecta y ordenada dirección social en los imperios; mas importó al presente comparar todo aquello que ofrece como más notable el pensamiento humano, con la ley mosaica; tanta es la sublimidad y grandeza de esta, que bien se alcanza desde luego á conocer la pequeñez del hombre en aquellos ideales, y la grandeza de Dios en esta ley.

Tres de los más grandes genios de la antigüedad, entre los chinos, griegos y romanos, han buscado, uno en pos de otro, cuál debia ser la base de una sociedad para conseguir su perfección.

Pues bien: lo que han imaginado de más perfecto en esta vida Confucio, Platon y Ciceron, lo veremos realizado en Moisés y en Cristo; de otra suerte, en la Iglesia católica.

Confucio, ó Kung-Fut-Tsé, á quien la China llama el *santo maestro*, nació en el siglo VI antes de la era cristiana, cerca de diez siglos despues de Moisés, y hácia el tiempo en que el profeta Daniel era el jefe de los magos de Persia y de los sábios de Babilonia.

Goza todavía hoy de una veneración casi religiosa. Subsiste aún su familia, y es la más ilustre del imperio. En cuanto á sus principios

sobre la base de un buen gobierno, se les encuentra en los *Kings*, ó libros sagrados, de los cuales fué él el redactor, y en los comentarios que han hecho sus innumerables discípulos. Sin salir del *Chu-king*, que es el más conocido, en él se ve un supremo Señor, un cielo soberanamente inteligente, en cuyo corazón todo está marcado distintamente, que perdona al arrepentido, que se deja mover por las súplicas, que escucha el grito de los pueblos, que da órdenes para deponer los malos reyes y sustituirles por otros. Del cielo proceden las nuevas reglas de gobierno. Un rey debe cuidar con respeto de los pueblos, porque todos son hijos del cielo. Si no se da la orden por el Chang-ti, ó soberano Señor, ningún reino en las cuatro partes del mundo puede ser destruido. Las leyes son las órdenes del cielo. El cielo es el que ha establecido la distinción de los deberes, de los estados, de las ceremonias, de vestidos y de suplicios. Todos los cargos públicos son comisiones del cielo. Un juez imita la virtud del cielo ejerciendo el derecho de vida y muerte; el cielo se asocia á él. Vosotros, que en las cuatro partes presidís el gobierno, dice un rey, vosotros, que estais nombrados para hacer ejecutar las leyes penales, ¿no estais en lugar del cielo para ser los pastores de los pueblos? Temo y guardo reserva cuando se trata de los cinco suplicios; resulta de su institución una gran ventaja; el cielo intentó por este medio socorrer á los pueblos,

(1) Tomo I, págs. 67 y siguientes.



y en esta vida se ha asociado á los jueces, que son sus ministros (1).

En la doctrina de Kung-Tsé y de sus discípulos, hay, sobre todo, un punto notable, y es el que se refiere á la esperanza del SANTO que debe venir del Occidente, llevar la ley á la perfección y extender su reinado sobre todo el Universo. Kung-Tsé decía que el SANTO *enviado del cielo sabría todas las cosas y tendría todo poder sobre el cielo y sobre la tierra* (2). ¡Cuán grande es, exclama, el camino del SANTO! Es como el Océano: produce y conserva todas las cosas; su sublimidad toca al cielo. ¡Cuán grande y rico es!...

Esperemos un hombre que pueda seguir este camino, porque se ha dicho que si no se está dotado de la suprema virtud, no se puede llegar á la cima del camino del Santo (3).

Consultado por un ministro del imperio si él era un santo, ó al menos si hasta entonces le había habido en China, Kung-Tsé respondió que no le conocía, añadiendo: «Yo, Khieu, he oído decir que en las comarcas occidentales había allí (ó habría) un hombre santo que, sin ejercer ningun acto de gobierno, evitaria los desórdenes; sin hablar, inspiraría una fe espontánea; sin ejecutar ningun cambio, produciría naturalmente un Océano de actos meritorios. Ninguno sabría decir su nombre; pero yo, Khieu, he oído decir que aquel es el verdadero santo (4).»

En el prefacio de una célebre obra de filosofía, compuesta por un emperador, se leen estas admirables palabras: «Antes del nacimiento del SANTO, la RAZON residía en el cielo y en la tierra; despues del nacimiento del SANTO, en él reside la RAZON.» ¿Se puede expresar más claramente que el SANTO es la RAZON misma de Dios, su *verbo*, revestido de la naturaleza humana (5)?

(1) Chu-king, pág. 295 y 298.

(2) *Moral de Confucio*, pág. 196.

(3) *El invariable medio*, traducido por M. Abel Remusat, pág. 94.

(4) *El invariable medio*, traducido por M. Abel Remusat, nota, pág. 145.

(5) *Memorias sobre la vida y las opiniones de Lao-tseu*, por M. Abel Remusat.

Al fin del siglo V, antes de Jesucristo, y mientras que el último de los antiguos profetas, Malaquías, anunciaba al Occidente de la China, en Judea, la próxima venida del SANTO que Confucio esperaba por este mismo lado, según la antigua tradición, comenzaba á florecer en Grecia el más elocuente discípulo de Sócrates, Platon. Méno libre en explicarse que el sábio de Oriente, si su lenguaje no es siempre tan claro, su pensamiento es el mismo. Hé aquí los principales fundamentos de su *Tratado de la sociedad política* y de su *Tratado de las leyes*.

No es un hombre, sino Dios el que puede fundar una legislación. En su consecuencia, el legislador humano debe seguir y debe prescribir á todos el precepto de subordinar las cosas humanas á las cosas divinas, y las cosas divinas á la inteligencia soberana. Jamás el hombre ha hecho propiamente leyes; el destino ó las circunstancias son las que las hacen, ó más bien Dios, que gobernando todo el Universo, gobierna en particular todas las cosas humanas por las circunstancias y el destino. Roguemos á Dios, dice, para la constitucion de nuestra ciudad, á fin de que nos escuche, atienda nuestros ruegos y venga en nuestro auxilio para darla con nosotros su gobierno y sus leyes. Las monarquías, las aristocracias, las democracias absolutas, tienen méno de sociedades políticas que de cohabitaciones en las mismas ciudades. En ellas una parte domina á la otra, que es esclava. La parte dominante es la que da el nombre á todo el conjunto. Si es necesario que de esto tome su nombre, es necesario á lo méno darla el nombre de Dios, verdadero dominador de todos los seres racionales. ¿Pero quién es este Dios? Oigamos á la fábula, hablándonos de la edad de oro. Sabiendo que ningun hombre puede gobernar las cosas humanas con un poder absoluto sin caer en el orgullo y en la injusticia, Saturno confió el establecimiento y el régimen de los imperios, no á los hombres, sino á los genios. Este razonamiento, lleno de verdad, nos dice que si no es un Dios, sino un hombre el que preside á la constitucion y al gobierno de una ciudad cualquiera, no podrá nunca escapar de los más grandes males. Es necesario, pues, procurar, por todos los medios imaginables, imi-



tar el régimen primitivo, y confiando en lo que hay de inmortal en el hombre, debemos fundar así las familias como los estados, consagrando como leyes las voluntades de la inteligencia soberana. Sin esto, como ya lo hemos dicho, no queda ningun otro medio de salvacion (1).

Suponiendo, en fin, que llegan los colonos que deben poblar su nueva república, Platon les recuerda de esta manera el fundamento de toda sociedad y de toda ley:

«Dios, como lo dice la antigua palabra, siendo en sí mismo el principio, el fin y el medio de todas las cosas, hace inviolablemente lo que es el bien siguiendo la naturaleza. Siempre está acompañado de la justicia, que castiga á los violadores de la ley divina. El que quiera asegurarse una vida feliz, confórmese á esta justicia y obedézcala con una humilde docilidad; pero el que se engrie con orgullo á causa de sus riquezas, de sus honores ó de su belleza, aquel cuya loca juventud se inflama con una insolente presuncion, como si no tuviera necesidad ni de soberano ni de señor, creyéndose por el contrario capaz de conducir á los demás, Dios le abandona completamente, y este miserable abandonado, asociándose á otros desdichados, como él tambien abandonados, se jacta de trastornarlo todo, y no faltan gentes á cuyos ojos parece esto algo; pero castigado bien pronto por el intachable juicio de Dios, le arruina y desbarata á la vez á él mismo, á su casa y á la ciudad entera. Pues bien: siendo esto así, ¿qué debe hacer y pensar el sábio? No hay duda alguna de que el deber de cada hombre es buscar el medio por el cual será del número de los siervos de Dios. ¿Cuál es, pues, lo que es agradable á Dios y conforme á su voluntad? Una sola cosa, según la palabra antigua é invariable, la cual nos enseña que no hay amistades sino entre seres semejantes y que se apartan de todo exceso. Ahora bien: la soberana medida de todas las cosas debe ser para nosotros Dios, según se nos dice, mucho más que ningun hombre, quien quiera que sea. Si, pues, quereis ser amigos de Dios, haced todos los esfuerzos por

(1) Plat., *edit. Bipont.*, t. VIII, lib. I, págs. 4 y 18; lib. IV, págs. 170-181.

pareceros á él tanto como os sea posible (1).»

Despues del sábio de la China y del sábio de Grecia, oigamos al cónsul romano.

En su primer libro de las leyes, Ciceron dice, que para establecer el derecho, es necesario remontarse á esa ley soberana existente en todos los siglos antes que ley alguna haya sido escrita y ninguna ciudad fundada. Para llegar allí, es necesario creer, ante todo, que la naturaleza entera es gobernada por la divina Providencia, que el hombre ha sido criado por el Dios Supremo, y que por la razon está en sociedad con Dios. Esta razon comun á Dios y al hombre; hé aquí la ley que hace de este Universo una sola ciudad bajo la ley de Dios Todopoderoso (2).

Y esto no era una opinion particular. Examinando en el segundo libro la naturaleza de esta ley primitiva, á la cual se deben referir todas las demás, se expresa en estos términos: «Yo veo que el comun sentir de los sábios era que esta ley no es una invencion del espíritu del hombre, ni una disposicion de los pueblos, sino algo eterno que rige todo el Universo por mandatos y prohibiciones llenos de sabiduría. Esta es la razon por qué decian que esta ley primera y última es el juicio mismo de Dios, que manda ó prohíbe, según la razon, y de esta ley es de donde procede aquella que los dioses han dado al género humano (3).

»Desde nuestra infancia, añade, se nos acostumbra á llamar leyes á las disposiciones de los hombres; pero hablando de esta suerte, debemos siempre recordar que los mandatos y las prohibiciones de los pueblos no tienen la fuerza de obligar á la virtud y de apartar del vicio. Esta fuerza es, no solamente más antigua que todas las naciones y ciudades, sino que es debida á la sabiduría misma de este Dios, que sostiene y rige el cielo y la tierra. La ley verdadera es la razon conforme á la naturaleza de las cosas, que nos conduce á practicar el bien y á evitar el mal; no empieza á ser ley en el mo-

(1) Plat., *edit. Bipont.*, t. VIII, lib. I, pág. 185.

(2) *De legib.*, lib. I, núms. 6, 7, 15, *edic. Lefevre*, año 1825.

(3) *Ibid.*, lib. II, núm. 4.



mento en que se la escribe, sino que es ley desde su origen, y ha nacido con la razón divina; esta es la razón por qué la ley verdadera y soberana, á la cual pertenece mandar y prohibir, es la recta razón del Dios Supremo (1).» En donde esta ley es despreciada, violada por la tiranía de uno, de muchos ó de la multitud, no solamente la sociedad política está viciada, sino que aun ya no hay sociedad. Esto es todavía más verdadero en una democracia, que en cualquiera otro gobierno (2).

En fin, no sólo el filósofo griego, sino el cónsul romano, dan á sus leyes y á su sociedad, por última sanción, la providencia de Dios, la inmortalidad del alma, los premios y castigos eternos en la otra vida. «Aquel que reina sobre nosotros, dice Platon en su *Tratado de leyes*, viendo que todos los actos humanos tienen por último término, ya la virtud, ya el vicio, nos ha preparado diferentes mansiones, segun la naturaleza de nuestras acciones, dejando á nuestra voluntad la eleccion entre estas diversas moradas.... Así pues, estas almas llevan en sí mismas la causa del cambio que deben experimentar segun el orden y la ley del destino. Los que no han cometido más que faltas leves, descienden ménos que las almas más culpables; andan errantes por la superficie de la tierra. Los que han cometido más crímenes y más enormes, son precipitados en un abismo que se llama infierno, ó de un nombre parecido, lugar temible por vivos y muertos, y cuyo pensamiento encuentra aún el hombre cuando sueña. Mas el alma que por los continuos esfuerzos de su voluntad avanza en la virtud y se corrige del vicio, es trasportada á una mansion tanto más feliz y más santa, cuanto más se acerca á la perfeccion divina (3).»

Al fin de su *República*, este mismo filósofo nos representa el alma saliendo del cuerpo y apareciendo delante del Tribunal para ser juzgada; despues de la sentencia, los justos suben á la derecha á lo más alto de los cielos; los malos, al contrario, descienden á la izquierda en

un abismo horrible, de donde los que son incurables no pueden salir ya, siendo presa de espantosos suplicios (1). Igualmente Ciceron, al fin de su república ideal, abre de un golpe la eternidad: este universo no es más que el templo de Dios supremo, que le rige del mismo modo que el alma inmortal rige este cuerpo corruptible; aquellos que viven verdaderamente, se han escapado de las ligaduras del cuerpo como de una prision; esto que nosotros llamamos nuestra vida, es una muerte; allí los malos sufren siglos de tormentos, mientras que los bienhechores de sus semejantes gozarán en el cielo de una eternidad de ventura (2).

«Pero estos hombres esperaban ver alguna vez sobre la tierra su admirable gobierno? Sócrates, á quien Platon hace hablar, dice que el modelo está sin duda alguna en el cielo; pero que para su patria terrestre él no le esperaba más que de algun divino destino (3). En otros diálogos, habla de un personaje extraordinario que nos instruirá sobre la divinidad y sobre su culto, así como sobre nuestros deberes para con nuestros semejantes; insinúa que este será un Dios escondido bajo la figura de un hombre, y espera que no tardará en venir (4).»

En otra parte dice: «Al comenzar este discurso, invoquemos al Dios salvador, á fin de que, por una enseñanza extraordinaria y maravillosa, nos salvé y nos instruya en la doctrina verdadera (5).»

En cuanto á Ciceron, que escribía por el tiempo en que Cristo iba á aparecer, sus palabras son más consistentes y seguras: parece como tener un presentimiento de lo que se iba á cumplir. «La ley verdadera, dice, es la recta razón conforme á la naturaleza, ley extendida en todo el género humano, ley constante, eterna, que llama al deber por sus mandatos, que aparta del mal por sus prohibiciones, y ya sea que mande, ya que prohiba, es siempre escuchada por las gentes de bien y despreciada por

(1) *De Repub.*, t. VII, lib. X, págs. 322, 326.

(2) *Ibid.*, lib. VI, núms. 7, 17.

(3) *Ibid.*, lib. X, *in fine*.

(4) PLATON, t. V, *Alcibiades*, 2, págs. 100, 102.

(5) *Ibid.*, t. IX, *Tim.*, pág. 341.



los malvados. Sustituir esta ley por otra alguna, es una impiedad; no es permitido derogar en ella nada, y no se puede abrogar enteramente. No podemos ser relevados de esta ley, ni por el senado, ni por el pueblo. No tiene tampoco necesidad de ningun intérprete que la explique; no será una ley en Roma, y otra en Atenas, ni la de hoy será diferente de la de mañana, sino una misma ley, eterna é inmutable, que regirá todos los pueblos en todos los tiempos; y el que ha traído, manifestado y promulgado esta ley, Dios, será el solo maestro comun y el soberano monarca de todos; cualquiera que rehusare obedecerle, huirá de sí mismo, y renunciando por este mismo concepto á la naturaleza humana, sufrirá grandes castigos, cuando saliere de esto que se llama martirio acá en la tierra (1).

«¿Cómo no reconocer hoy todo esto en la Iglesia católica? Sociedad de Dios con los ángeles y los hombres que se les parecen; sociedad cuyo soberano monarca es Dios, su Cristo, el Santo por excelencia; cuya ley no es otra que la sabiduría eterna, que ha creado el universo y le gobierna, abrazándole de una á otra extremidad, y disponiendo todo con dulzura; ley verdadera, no sujeta á inflexibles fórmulas, no envuelta y olvidada en una escritura muerta, sino viviendo y reinando por la palabra; ley una, santa, universal y perpétua, que une todos los lugares y todos los tiempos, y el cielo y la tierra, en una sola sociedad, santa, universal y perpétua, bajo Dios Todopoderoso.»

No hay más verdadera sociedad que ella, porque solamente en ella están unidos todos los espíritus con una misma verdad, todos los corazones en la misma caridad, todas las voluntades en la esperanza y consecucion de los mismos bienes; bienes eternos, inmutables, bienes comunes á todos, y sin embargo, propios de cada cual; bienes que todos y cada uno pueden poseer completamente; y para alcanzar estos bienes, todo hombre debe observar la misma regla, la misma piedad con Dios, la misma justicia con el prójimo, la misma pureza consigo mismo. Comparad á esta gran co-

(1) CICERON, *De Repub.*, lib. III, núm. 16.

munion humana, como la llama Platon, á esta sociedad universal, que sólo tiene por objeto directo los intereses comunes á todos los hombres, con lo que se llaman pueblos y naciones, y no aparece más que el efecto de asociaciones locales para intereses materiales y particulares. Las leyes que se dan á este propósito no son leyes propiamente dichas, sino simples reglamentos. Porque, dice Ciceron, lo que decretan los pueblos en el trascurso de los tiempos y de las circunstancias, recibe el nombre de ley más bien por lisonja que por la realidad. En cuanto á los decretos injustos, añade él, merecen, más que el nombre de leyes, el de maquinaciones de ladrones. Platon usa el mismo lenguaje (1).

En esta divina constitucion de la humanidad, la forma de gobierno es tal como la deseaban Platon y Ciceron. Distinguen ellos tres cosas: el gobierno de uno solo, el gobierno de cada uno, y el gobierno de un gran número. Todos los tres son buenos, cuando la ley verdadera es observada; cuando no lo es, todos los tres degeneran en tiranía. Un cuarto término le parece, sobre todo á Ciceron, infinitamente preferible, como reuniendo las ventajas de los otros tres sin sus inconvenientes; esto es, una monarquía templada de aristocracia y de democracia. Segun Rohrbacher, tal es el gobierno de la Iglesia (2).

Bajo la monarquía eterna é invisible de Cristo, es un monarca visible y mortal el Papa, su Vicario, que ha recibido de él el pleno poder de apacentar y regir la Iglesia universal. Por su conducto, otros príncipes y pastores, llamados á porcion de su solicitud, reciben el poder de apacentar y regir las iglesias particulares, no como sus vicarios ó lugartenientes, sino como príncipes y pastores verdaderos. En fin, ni el papado, ni el episcopado, ni el simple sacerdocio, son hereditarios. Todo se recluta en el pueblo, que es toda la humanidad cristiana. El último puede llegar á ser el primero. Un pescador de Galilea será el primer papa, San Pedro; el hijo de un pescador de Toscana, el papa

(1) *De legibus*, lib. II, núm. 5.—Platon *Minos*.

(2) Cic. *De Repub.*, lib. I, núm. 45.—PLATON, tomo VI, págs. 99, 101.